

7222355-A

MORER, URIEL HERNAN
AV SAN MARTIN 2380 DTO 2
VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

(5152)

SUCURSAL 055
CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES MORER, URIEL HERNAN
LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES MAXIMOS QUE
REGIRAN A PARTIR DE MARZO DE 2024 (NO INCLUYEN IVA):
CUSTODIA DE CHEQUE: ALTA \$80 / RESCATE \$200 / DIFERIMIENTO \$200 (POR CH)
CUSTODIA DE ECHEQ: ALTA \$40 / RESCATE \$120 (POR ECHEQ)
CHEQUE RECHAZADO DE OTROS BANCOS \$1243 (POR ECHEQ Y CH.); CHEQUE PROPIO
RECHAZADO POR FALLA TÉCNICA \$1243 (POR ECHEQ Y CH.);
CHEQUE O ECHEQ RECHAZADO POR SIN FONDOS (7,7% SOBRE EL MONTO DEL MISMO),
MÍNIMO \$1745 (POR CH O ECHEQ);
REGISTRACIÓN DE CHEQUE DE PAGO DIFERIDO \$18;
REGISTRACIÓN DE CHEQUE DE PAGO DIFERIDO DE NO CLIENTE \$41;
SALVADO DE CHEQUES CON DEFECTOS \$130;
REGISTRACIÓN DE CHEQUE DE PAGO DIFERIDO POR CÁMARA COMPENSADORA OTROS
BANCOS \$14; COMISIÓN POR CHEQUE PROPIO \$54.
DEPÓSITOS Y RETIROS INTERSUCURSALES \$0,40% SOBRE MONTO OPERADO,
MÍNIMO \$228 (POR OPER).

SI DESEA MAYOR INFORMACION COMUNIQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCION
A CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HABILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE
A WWW.HSBC.COM.AR

CUIT / CUIL / CIE 20-27119695-5 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
INGRESOS BRUTOS: 280147524

IMPORTANTE: le recordamos que en PC Banking podrá consultar sus resúmenes online las veces que quiera sin costo adicional. Si todavía no está registrado, puede hacerlo en cualquier momento con su Tipo y Número de Documento, y su Clave del Centro de Atención al Cliente, ingresando a www.hsbc.com.ar

EXTRACTO DEL 01/01/2024 AL 31/01/2024

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-35800-7	1500005300005533580078	4,586.85-	14,177.51-

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-35800-7

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES - NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	- SALDO ANTERIOR				4,586.85-
02-ENE	- TRANSF CTA CTE/CTA CTE BCO: CTA:37225520084977 ORIGINANTE:20271196955 MORER URIEL HERNAN	00000	OP:850096	15,000.00	10,413.15
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	00000 BASE	3.55 590,85 AL6,00P/MIL		10,409.60
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	00000 BASE	24.82 4135,95 AL6,00P/MIL		10,384.78
	- IMP. LEY 25.413	00000	118.17		10,266.61

7222355-A

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	D/MANTEN.CTA COMP	BASE 19695,00	AL6,00P/MIL		
31-ENE	- INTERES SALDO DEUDOR UTC:000000074 UTID:1500020174	00000	20.05		10,246.56
	- SELLADO UTC:000000078 UTID:1500020175	00000	.16		10,246.40
	- IVA REDU.RESP.I UTC:000000084 UTID:1500020176	00000	2.11		10,244.29
	- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500020177	00000	19,695.00		9,450.71-
	- IVA UTC:000000075 UTID:1500020178	00000	4,135.95		13,586.66-
	- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500020179	00000	590.85		14,177.51-
	- SALDO FINAL				14,177.51-

- RESUMEN DE ACUERDOS -					
PRODUCTO	NRO. CUENTA	ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO
CUENTA CORRIENTE \$	0553-35800-7	2,000,000.00	154.57 %	19 SEP, 2023	02 SEP, 2024

- CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO -				
FECHA DEL AL	SALDO DEUDOR	NUMERALES	TNA	INTERESES
Interés devengado período anterior				0.0000
01 01	4,733.39	4,733.39	154.57 %	20.0457

- DETALLE DE INTERESES DEVENGADOS Y DEBITADOS -		
Interés total del período		20.04
Interés total debitado en este período		20.05
Interés devengado no debitado		0.00

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-35800-7	TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 01-2024	\$	146,54
	SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 01-2024	\$	146,54
	CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.		EN 01-2024	\$	48,36*
(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18					

DETALLE DE TITULARIDAD DE CUENTAS

NRO. CUENTA	APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION
0553-35800-7	MORER, URIEL HERNAN	CUIT/CUIL/CIE 20-27119695-5

CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO

7222355-A

HOJA 3 DE 4

Los movimientos informados en la sección DETALLE DE OPERACIONES se reflejan con su fecha de ejecución, mientras que los indicados en la sección CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO lo hacen con su "Fecha Valor", fecha a partir de la cual comienzan a devengar intereses, a favor o en contra. Por este motivo, los saldos de cierre del día pueden no coincidir para ambas secciones.

7222355-A

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y depósitos. Ley 24.485, Decreto 540

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo.

Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados.

El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular.

Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.

A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.